# ORACION PANEGYRICA,

QUE EN LOS PLAUSIBLES CULTOS, que el Colegio de Descalzos de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos de esta Ciudad de Cordoba,

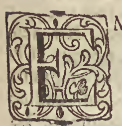
CONSAGRO A SU INCLITO PAtriarcha Señor San Juan de Matha, Fundador de dicha Sagrada Religion con asistencia de las Sagradas Religiones en el dia de su festividad ocho de Febrero de 1736.

*DIXOLA*

EL M. R. P. P. Fr. ALONSO DE LA ENcarnacion Conventual de dicho Colegio, y la saca à luz vn devoto Capellan del Santissimo Patriarcha à quien la dedica.

*Impresso en Cordoba: En casa de Juan de Ortega, y Leon, Impressor Mayor de la Ciudad, y del Sãto Tribunal de la Inquisicion, por Francisco de Leon.*

# DEDICATORIA.



MPELIDO ( SANTISSIMO PATRIARcha ) de la cordial devocion, con que venerò vuestra santidad, y de el especial afecto, que professo à vuestra Sagrada Trinitaria Descalzès, os consagro esta Oracion, que en culto de vuestra virtud singular predicò el M. R. P. P. Fray Alonso de la Encarnacion, y resultando de ella à vuestra santidad mucha accidental gloria, y el mayor credito de vuestra Familia Descalza, en quien no es nuevo el ser Minerva Sagrada de la mejor Oratoria, y Madre fecunda de hijos esclarecidissimos en sabiduria, culpara qualquiera ( claro està ) mi devocion, si no os hiciera mi fineza este obsequio devido tan de justicia, quando determinò sacar à luz esta Oracion, para ampliar mas, y mas vuestra virtud, excitar â todos à vuestra devocion, y solicitar el mas crecido auge, y extension de vuestra Sagrada Trinitaria Descalza Familia.

Llevanme à vuestras aras con suave arrebatamiento el reconoceros vn prodigioso encanto; y mancomunados mi devocion, y mi cariño os buscan por Mecenas de esta Oracion Panegyrica; no para librarla de censura, que es poner puertas à el campo querer tapar la boca à la malicia; ni se darà algun escrito, que por bien dedicado aya sido bien atendido.

Aunque el Sagrado Leño en que consumò nuestro Bien Christo la Redempcion mas copiosa, fuè ( en opinion no vulgar ) vn injerto de el Arbol de la vida, ni el ser arbol de ciencia, ni dedicado à la eterna sabiduria le pudo indultar de el veneno de la Serpiente, que tiene por oficio el morder; lo que si me mueve es poner en manos de los discretos esta Oracion, que la comun aclamacion de Prelados, y Maestros de las Sagradas Religiones ( son los que tienen voto ) dieron al oirla à el Orador, venciendo su facundia aquella grave dificultad, que en la lengua de Reparato Prefecto reconociò su Rey Athalarico: *Quipe arduum est, tale aliquid inter illos dicere, quod nequeat tantis prudentibus displicerè.*

No buſco en eſte obſequio, glorioſiſsimo Patriarcha, mas premio, que vueſtra interceſsion poderoſa, pues quedarà ſuficientemente premiada mi fineza ſolo con que vueſtra ſantidad incline ſus oìdos à mi ſuplica. No deſprecieis Santo mio la dadiva por pequeña, porque: *Ubi deſunt vires, tamen eſt laudanda voluntas.* Y por pequeña no deſpreciò Dios la dadiva de la Viuda. Comunicadme pues vueſtro patrocinio para cumplir exactamente las obligaciones de mi eſtado, y para que mis obras ſean de la aceptacion de la Beatiſsima Trinidad, que aſsi os lo ſuplica poſtrado à vueſtros pies.

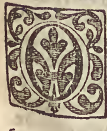
*Vueſtro mas afecto Capellan.*

*Don Antonio Sanchez de Eſpejo.*

APRO-

# APROBACION DEL M. D. Y OBservante Colegio de Descalzos del Orden de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos Christianos de la Universidad de Baeza.

## R. P. N. MINISTRO PROVINCIAL.



OBEDECIENDO AL MANDATO DE V. R. con que nos honra, que en este Sermòn passa á nuestra Censura, le hemos leìdo con cuydado, y advertimos muy rendidos, en que son dos los interessados; el Author de tan elegante Oratoria, por lo q̃ en ella luce su gran literatura: V. R. porque toda essa literatura, es muy hija de su celebrada doctrina: *Gloria patris est filius sapiens*: y es cierto, que esta gloria â cada passo la vemos renovada; porque con los desvelos en la tarèa honrosa de Pulpitos, y Cathedras, supo V. R. fructificar, no solo este Discipulo literato, sino otros muchos Discipulos doctos, que han honrado, y honran à esta nuestra Provincia en Cathedras, y Pulpitos. (No es P. N.) lisonja, que no tiene lugar la lisonja, donde se dice solo lo que enseña la experiencia.

Si al tiempo, que V. R. nos manda, que veamos esta Oratoria, nos dice, lo que no podemos ignorar, que fuè Discipulo de V. R. el Orador, es precisso, que su Oraciõ salga afortunada, teniendo vna sombra tan lucida: *Nubes lucida obumbravit*: de estas fortunas logra el Author de esta obra, como todos los hijos de esta Santa Provincia; porque si el Orador se puede gloriar de que V. R. es Padre suyo, todos con el Orador decimos, que V. R. es Padre nuestro, y como Padre nuestro, y Padre suyo, todos tenemos nuestra gloria vinculada, en gozar de sombra tan lucida.

*Id autẽ, quod audiebatur sermo erat. Silv. qu. 26. sup. Matth. 17.*

Al Thabòr subiò Christo, como à la Cathedra del Espiritu Santo, hizo ostentacion de su saber, predicando vn bellissimo Sermòn, era de vn prodigioso Redemptor,

pro-

prodigioso en redimir: y como en esto lograba el Padre vna nueva accidental gloria, parece, que para su permanencia, remite el Sermòn de su hijo à la censura: *Hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui, ipsum audite*: A este mi hijo en quien tengo toda mi complacencia, oidle, su Oratoria, atended con cuydado à su doctrina: mas como todos los oyentes de este celebre Predicador, vnos eran proprios, y otros estraños, vnos de fuera de su claustro, otros de su amado Colegio, aquellos al oirle, se quedaron como atonitos, estos se emplearon en decir del Sermòn los excessos: *Dicebant excessum ejus.*

*Silo. in eod. Cor. qu. 16.*

Quando oyeron à nuestro Orador en el Pulpito los estraños, y los proprios; todos se quedaron embelesados: pues en el Pulpito embelesa, como vn nuevo Orpheo de la Rethorica, imitando à Demosthenes, de quien se refiere, que en sus Oraciones eloquentes, era tal el imàn de sus vozes, y suspendia tan dulcemente la atencion de los oyentes, que ninguno las empezaba â oìr, que no las acabasse de escuchar. No es adulacion; pues tenemos de nuestra parte con toda propriedad, aquella sentencia de Señor Pio Segundo, q̃ dixo, al oìr celebrar las conocidas prendas de aquel sin segundo, el Rey de Napoles Don Alonso: *Qui novit Ildephonsum, nemo te, dixerit adulatum.*

*Pius secundus Epist. ad Anton. Panorm.*

Alos Discipulos amados, de este amado Colegio de V. R. nos manda, que veamos, que leamos, y que oygamos esta Oratoria, y decimos, que à todas luzes, es excessiva, por dos razones. La primera, por sus bien ajustados discursos, y propriedad de textos, haciendo amistosa liga, lo grande de su entender, con lo eloquente de su decir. La segunda es, por lo repetido, de que el Author de esta obra, es Discipulo de V. R. quien en sus escritos, que gozan de la luz publica, siempre se ha llevado, aquel elogio de San Geronymo tan sabido: *in eo, nihil mediocre, totum summum, totum perfectum est.*

*D. Hieron. Epist. ad Pau*

Por estos motivos, debemos decir, que si à Titolibio en las Plazas de Roma, le erigieron sus Cortesanos agigantadas Estatuas, que puesto vn dedo en la boca, imponia silencio à todos los Oradores del Mun-

Mundo, ò llamaba à que admiraſſen ſus eſcritos, la Noble Caterva de los Sabios, con igual razon ſe deberà eſte Sermòn imprimir. Eſte es nueſtro parecer, *Salvo meliori*, *&c.* En eſte nueſtro Colegio de Baeza. Marzo 27. de 1736. años.

R. P. N. Provincial.

B. L. M. â V. R. ſu M. R. ſubdito, y apaſsionado Colegio.

*Fr. Antonio de la Aſcenſion,*
*Miniſtro, y Lector.*

*Fr. Chriſtoval de la Concepcion,*
*Lector de Prima.*

*Fr. Franciſco de San Alberto,*
*Lector de Viſperas.*

*Fr. Diego de San Joſeph,*
*Lector de Eſcritura.*

BEN-

# BENDITA SEA
## LA SANTISSIMA
# TRINIDAD.

FRAY JUAN DE SAN CALIXTO, MINISTRO Provincial desta Provincia de la Transfiguracion del Orden de Descalzès de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, &c.

Por el tenor de la presente, con acuerdo de nuestro Difinitorio Provincial, damos licencia al Padre Fray Alonso de la Encarnacion Conventual, y Predicador de nuestro Colegio de la Ciudad de Cordoba para que pueda imprimir vn Sermòn de nuestro Santo Padre, y Patriarcha San Juan de Matha, que predicò este presente año el dia de su Fiesta, atento à que de nuestro orden ha sido visto, y examinado por nuestro Colegio desta Ciudad de Baeza el Padre Ministro, y Lectores de cuyo dictamen se puede imprimir por no contener cosa contra nuestra Santa Feè, y buenas costumbres. Dada en este dicho nuestro Colegio de la dicha Ciudad de Baeza firmada de nuestra mano, sellada con el sello de nuestro Oficio, y refrendada de nuestro Secretario en veinte y siete dias del mes de Marzo de mil setecientos treinta y seis años.

*Fr. Juan de San Calixto, Ministro Provincial.*

Por mandado de N. P. Ministro Provincial.

*Fr. Juan de la Cruz, Secretario.*

*APRO-*

## *APROBACION DEL M. R. P. Fr. Christoval Lopez, Lector Jubilado, ex Custodio en su Provincia de Granada, y Guardian de el Convento de San Pedro el Real de Cordoba de la Regular Observancia de N. S. Padre San Francisco.*



DE ORDEN DEL SEñOR DON FRANCISco Miguêl Moreno Hurtado, Prevendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cordoba, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado, he visto el Sermòn Panegyrico de el Gran Padre, y Esclarecido Patriarcha San Juan de Matha, predicado en su Convento de Padres Trinitarios Descalzos, en el dia ocho de Febrero de este presente año de la fecha, en la solemne Fiesta, que le consagrò su Religiosissima Comunidad, con la assistencia de las Sagradas Religiones, por el M. R. P. M. Fr. Alonso de la Encarnacion; y luego que se me intimò el Orden, discurrí, no hablava conmigo el mandato.

Ordenase la Censura â advertir, ô notar defectos en la obra, y no pudiendo reconocer estos el que de veras ama, como dixo el Chrysologo: (1.) *Delicta enim non videt vis amoris*, siendo mi afecto tan castizo à el objecto de este Sermòn, y à su Author, està tan lexos de advertirlos, que nunca (si acaso los tuviera) llegàra à reconocerlos.

(1.) *Serm. 3. de Prodio.*

Es el objecto de este Sermòn mi Gran Padre, y Patriarcha San Juan de Matha, encanto prodigioso de la Gracia; assi lo predica el Orador, para declararlo segundo Redemptor de la Ley de Gracia, pues ya mystica Serpiente: (2.) *Stote prudentes sicut serpentes*, y ya vara, por los timbres de su Cruz, se viò soberano hechizo de la Trinidad Santissima, y esta misma excelencia advertia yo en mi Serafin Francisco; pues siendo como los Santos todos mystica Serpiente, estampò Christo con primor raro

(2.) *Matth. cap. 10.*

en mi Padre Seràfico su crucificada Imagen; para que se veneraſſe en el mundo vn prodigioſo encanto, y ſegundo Redemptor de la Ley de Gracia, como ſe lo intimò el Divino Oraculo: (3.) *Vade, Franciſce repara domum meã, quæ labitur.*

(3.) *Eccleſ. in offic. Sacr. Stigmatum.*

Mas: fuè mi Gran Padre San Juan de Matha prodigioſo encanto de la Gracia, para atraèr à ſu Mageſtad los afectos de los hombres todos, imitando à Chriſto mi Redemptor en eſte exceſsivo amor; el que en pluma de San Ambroſio hizo à ſu Mageſtad encantador prodigioſo: (4) *Habet incantorem ſuum Dominum Jeſum Chriſtum, quia omnium afectus ad ſe rapuit, & traxit*, y à eſto dirigiò todas las anſias de ſu ardiente amor mi Serafin Franciſco: (5.) *Non ſibi ſoli vivere, ſed, & alijs proficere vult Dei zelo ductus.*

(4.) *Apud Sylv. in cap. 12. v. 32. Joann.*

(5.) *Eccleſ. in offic. ad laud. Aña. 2.*

Para el logro de tan glorioſos fines puſo todo ſu eſtudio mi Gran Padre San Juan de Matha en el amor, y obſequio à la Trinidad Santiſsima queriendo, que ſu eſclarecida Religion ſe honraſſe con el titulo de Trinitaria; y à eſtos miſmos aſpirò el zelo de mi Patriarcha Franciſco, mandando deſde luego, que en toda ſu Religion ſe celebraſſe con ſolemniſsimos cultos à la Trinidad Beatiſsima: (6.) *Trinitatis officium feſto ſolemni celebrat*, para que en todo fueſſemos tan vnos Trinitarios, y Menores, que vinieſſemos à quedar quaſi vnivocos. Y ſi la ſimilitud ſe funda en la vnidad: (7.) *Similitudo fundatur in vnitate*, y de eſta nace el amor, ſegun el comun Probervio: *Similitudo eſt cauſa amoris*, bien decia yo, que es nativo eſte, entre Trinitarios, y Menores; y por lo miſmo eſtraño en mi el empleo de Cenſor de eſta obra.

(6.) *Eccleſ. in Hym. ad Matut.*

(7.) *Phylog. in prædicam.*

Pero atendiendo à otro reſpecto el precepto, agradecì, como crecido favor el mandato; pues aviendo logrado la fortuna de oìr predicar eſte Sermòn, luego que ſe me intimò el orden de cenſurarlo, me aſſaltò vn ardiente deſeo de leerlo, para ſuſcitar en ſu leccion la complacencia, que tuve en oìrlo en el Pulpito; por lo que prorrumpì guſtoſo en aquella diſcreta ſentencia de Plinio el Mozo, quando leyò los eſcritos de ſu amigo Octavio: (8.) *Tibi maximam laudem, nobis voluptatem.*

(8.) *Plin. Jun. in Octav.*

Oì muy complacido predicar eſte Sermòn, y deſpues lo

lo leí con mucho jubilo, afirmando con David leì, lo mismo, que oì: (9.) *Sicut audivimus, sic vidimus.* A caso pudo ser este el motivo de remitirmelo para la Censura; pues estando seguro de mala nota, me fuè su leccion de nuevo gusto. Tuvo este Sermòn el dia, que se predicò la aprobacion de el crecido numero de Sabios Maestros, que lo oyeron, y en esta vniversal aclamacion vincula su mayor seguridad; pues si dixo discreto Polibio, que debe el Censor formar su dictamen recto en el sentir desapassionado de los Doctos: (10.) *Oportet, eum qui recte sit judicaturus, secundum dicta judicare*, fundandose mi sentir en el juycio de tantos Sabios, como lo oyeron, seguro corre mi parecer de todo riesgo. Luego bien decia yo, que en mandarme aprobar este Sermòn mas fuè ofrecerme nueva ocasion de complacencia, que motivo de severa Censura; pues aunque assi lo ordena el derecho Canonico à los Censores: (11. (*Et hec omnia cum directione corrigendi plenissimum officium diligentissimæ severitatis implevit*, quando las obras corren seguras de todo yerro debe el Censor celebrarlas con aplauso.

(9.) *Psalm. 47. v. 7.*

(10.) *Polib. in simmat.*

(11.) *Cap. ita plane 23. q. 4.*

Oí predicar este Sermòn, y despues lo he leìdo escrito; y por vno, y otro se acredita de mas que bueno; pues equivoca el Orador la agudeza de la pluma al escrivirlo, con la gracia, y velocidad de la lengua al predicarlo.

De sì dixo el Real Propheta David, que predicò vn Sermòn incomparablemente bueno: (12.) *Eructavit cor meum bervum bonum: sermonem optimum*, trasladò San Cypriano. Tambien dice, que escriviò despues el Sermòn, que antes avia predicado; siendo su lengua tan veloz al predicarlo, como su pluma sutil, y aguda à el escrivirlo: *Lingua mea calamus scribæ velociter scriventis, acute*, leyeron otros, dando à entender en las sentencias, y glosas, que el Sermòn donde se equivoca la agudeza de la pluma al escrivirlo con la gracia, y velocidad de la lengua al predicarlo, trae consigo la aprobacion, no solo de bueno, sino de Sermòn optimo: *Sermonem optimum.*

(12.) *Psalm. 44. v. 1.*

*S. Cyprianus hic.*

*V. 2. alia lect.*

Esto que de su Sermòn dixo David puede decirse con razon justa de el presente; pues despues de averlo predicado su Anthòr con vniversal aceptacion, y aplauso, por la gracia, energia, y velocidad de su lengua, lo escrive



para

para inmortalizarlo en la prensa; trasladando à los caracteres toda su gracia, con los agudos rasgos de su pluma; y passando de Predicador, à Escritor, mejorando de estado su Sermòn le grangea repetidos aplausos; uno que de justicia se mereciò de todos sus oyentes al predicarlo, y otro en opinion de Tritemio, y mas ventajoso, al escrivirlo: (13.) *Sermo semel auditus in nihilum redigitur, illius lectio semel repetita nunquam minuitur.*

(13.) *Fritem. de laud. script.*

Con razon grande me parece à mi es acreedor el Author de este Sermòn à estos aplausos; pues es tan primoroso todo el artificio de esta obra, que ella misma se los grangea. Inventa ingenioso el assumpto, propone con valentia, divide con claridad, conceptua con elevacion, prueba con sutileza, y convence con eficacia, sobrandole à su energia, y claridad mucha alma para mover, deleytar, y persuadir: (14.) *Docet delectat, aficit, quod consequi magnum*; circunstancias, que en sentir de Seneca deslucian los escritos de Casio: (15.) *Non est quod illum ex his, quæ edidit æstimetis :: eloquentia ejus longe major erat, quam lectio.*

(14.) *Plini. lib. 2. Epist. 3.*

(15.) *Senec. lib. 3. controv. in proem.*

Por todo lo qual concluyo con lo que de si dice Salomòn, que el celebre Orador de este Sermòn, en testimonio de su eminente sabiduria, y singular erudicion enseñò al Pueblo con ardiente zelo, y escriviò su Sermòn rectissimo lleno de doctrina, y verdad: (16.) *Cum esset sapientissimus, docuit populum: conscripsit sermones rectissimos, & veritate plenos.* Y por lo mismo se le debe conceder la licencia, para imprimir tan grande obra, y que acelere la impression en provechosas utilidades de la enseñanza, que promete su elevada doctrina; pues este tan lexos de hacer disonancia alguna à las buenas costumbres, y pureza de nuestra Santa Feè, que por perfecta dexa sin exercicio la mas escrupulosa lima. Assi lo siento, *Salvo meliori, &c.* En este Convento de San Pedro el Real de Cordoba oy Martes ocho de Mayo de este presente año de mil setecientos y treinta y seis.

(16.) *Eccles. cap. 12. vers. 9. & 10.*

*Fr. Christoval Lopez.*

LICEN-

# LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL DOCTOR DON FRANCISCO MIGUEL Moreno Hurtado, Prevendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado, por el Ilustrisimo Señor Don Thomas Ratto, y Otoneli, Obispo de esta Ciudad, y Obispado, Asistente del Solio Pontificio, del Consejo de su Magestad, &c. mi Señor: Damos licencia para que en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad se imprima el Sermòn, que predicò el dia ocho de Febrero passado de este año en la festividad de Señor San Juan de Matha celebrada en el Colegio de Padres Trinitarios Descalzos de esta Ciudad el R. P. Fr. Alonso de la Encarnacion de dicha Sagrada Religion, atento à averlo visto por nuestro mandado el M. R. P. Fr. Christoval Lopez, Guardian en su Convento de N. P. S. Francisco de esta Ciudad, y no tener cosa que se oponga à nuestra Santa Feè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Cordoba à once dias del mes de Mayo de mil setecientos y treinta y seis años.

*Doctor Moreno.*

Por mandado del Señor Provisor.

*Alonso Joseph Gomez de Lara.*

ECCE

*ECCE EGO MITO VOS :: STOTE prudentes ſicut ſerpentes.* Matth. cap. 10.

## SALUTACION.

LA MAYOR GLORIA DEL INSIGNE PINtor Protogenes, fuè el que ſus copias parecian originales; aſsi lo notò el noticioſo Plinio. Es la pintura vno de los Artes, que oy admiramos mas celebres; porque no ſolo ſe alza con lo hermoſo, ſino tambien con lo entendido, pues la diſcrecion mas delicada ſe precia de juzgar de la pintura. Y lo que mas, dice, ſe debe eſtimar en las pinturas ſon los originales, no las copias; aunque como decia de Protogenes con Plinio el mayor, no faltò copia tan valiente, y perfecta, que puſieſſe pleyto al Original. Què dicha tan grande fuera oy la mia, ſi pudiera mi corazon, y los pinceles de mi pluma, y lengua vnivocar con el Original vna copia!

*Plin. lib. 35. cap. 10.*

Tuvo noticia Alexandro de vn Pintor muy ingenioſo, y aviendole llamado, le mandò copiar la celebrada hermoſura de Elena, y que reduxera ſus muchas perfecciones al breve eſpacio de vna pintura, Embarazòſe el ingenio, eſcrive el eloquente Tulio, y no es eſtraño, que quien ignora las ſeñas de vn Prototipo, dificulte la perfeccion del Retrato. Impelido el Artifice, mas del precepto del Moñarcha, que de la poſsibilidad de la obra, diſpuſo, que ſupliesse la induſtria, lo que no alcanzaba el arte con la deſtreza. Pidiò le juntaſſen todas las Doncellas; que tuvieſſen fama de hermoſas, y teniendolas todas à la viſta, con tal primor guiro las lineas à la Ecopia, que ſacando vn abſtracho de hermoſura ſe le puedo vender à Alexandro por de Elena.

*Marc. Tul. apud Zamora*

O si en todo fuera oy semejante mi fortuna! Pues me veo precissado, Doctissimo, y Religiosissimo Congresso, à seguir el mismo estilo, para salir del empeño, en que me ha puesto superior mandato. Pero ya discurro en la precision del caso, que valiendome de las perfecciones de los mas insignes Patriarchas, que venero en sus doctas, y Religiosas Familias, sin duda alguna serà de los Cielos la pintura.

Demos principio à la obra, que creo he de encontrar las luzes de vna buena Estrella la mejor, y mas resplandeciente, pues copia el golfo de la luz es la que raya, luce, y resplandece en la frente, y Evangelio del mejor Guzman: *Vos estis lux*; cuyas lineas brillan tan copiadas en mi Patriarcha Santo, y aun en su feliz Compañero, que se alzan con el hermoso titulo de las dos Estrellas de Francia, como nadie ignora. Siga las luzes de esta pintura el Capitan Seraphin Francisco con su Vandera, cuya estremada pobreza la contemplo en mi Padre, y Patriarcha; porque si aquel tomò tan à su cargo el consejo Evangelico, que se reduxo, y reduxo à sus Hijos à menos de lo precisso: *Vendite, quæ possidetis, & date Eleemosinam*; mi Patriarcha Santo se estrechò, y nos estrechò tanto, que nos priva de la tercera parte del alimento: *Tertia vtro pars separetur ad Redemptionem Captivorum.*

*Matth. cap. 5.*

*In cap. 3. N. Reg.*

Le pintarè tambien, como otro Elias portentoso; pues si à la eficacia de la Oracion de aquel Propheta apareciò aquella milagrosa Nuvecita, Imagen de MARIA mi Señora, para que socorrida con el rocìo la tierra, sacudiessen los vivientes las cadenas de su opresion en tan congojosa esterilidad: *Ecce nuvecula parba*; y la eficacia de la Oracion de mi Patriarcha Santo apareciò mi Señora, no en Imagen si en su Prototipo, y socorriendole en su opresion, quedaron libres los Cautivos, que gemian entre las cadenas de la ciega Barbaridad: *Aparuit ei B. Virgo Maria.*

Le pintarè en la ciencia profundo, como otro Augustino; porque si esta Aguila caudalosa elevò tanto los vuelos de su discurso, que llegò à defender la consubstancialidad del Verbo: *Concede non factum*; mi Santo Patriarcha remontò tanto los vuelos de su Doctrina en la Preciden-

dencia de Dalmacia, que à su vista se establecieron las constumbres de la Religiõ Catholica, tributandole aquel glorioso Epitecto à mi Matha: *In quibus visitavit nos oriens ex alto.*

*Epist. Reg. Dalm. ad init. 3.*

Le pintarè singularmente charitativo, como otro Nolasco, otro le pronunciò el labio sin consulta del discurso, y del afecto. Pues conociendo aquel en estos insignes Patriarchas vnos mismos Institutos, es precisso, que este los venere por identicos.

Le pintarè, como otro Seraphin Paula; porque si este en su Espiritual Vandera puso por Escudo de Armas su ardiente Charidad: *Charitas*; para establecer en su Sagrada Milicia la que es èl fundamento, y mayorazga de toda virtud: *Maior autem horum est Charitas*; fuè tan expressiva, y ardiente la Charidad de mi Santo Padre, que no solo se despojò, y nos despojò de los bienes, sino que se expuso, y nos expone á mil riesgos por el alivio de los Cautivos, dexandonos por blason el Mayorazgo de la Charidad: *Prɇpter ardentem Charitatem qua B. Joannes diligebat Captivos omnia sua tradidit, & vitam ponere non dubitavit.*

*In offic. prop. S. P. N. Aña. ad Magnif.*

Le pintaré hermosamente apropriandole à su espiritu singularmente grande, aquellos hermosos timbres de los dos espiritus proprissimamente Españoles. Ya sabe el discreto de quien hablo; del ardiente zelo de Loyola, y del abrasado espiritu de Theresa; porque si sobre estas dos firmes Columnas fiò la Magestad Divina, de aquel los aumentos de su gloria: *Ad maiorem gloriam propagandam*; y de esta los creditos de su honra: *Vt vera Sponsa meum celabis honorem*; sobre los Agigantados hombres de mi Padre San Juan de Matha fiò la Magestad Suprema los aumentos, y creditos de su Iglesia en la legacia de Dioclia, y Dalmacia.

Le pintarè; pero ya no puedo proseguir el Retrato; porque el Evangelista nos ofrece el desempeño, tomando à su cuenta la pintura de mi Patriarcha Santo: *Ecce ego mito vos*, Con especial reflexion notò la voz singular: *Ego*. A vna sola Persona Divina atribuye el Evangelista la embaxada de mi Santo Patriarcha. La Theologia me enseña, que toda operacion â que solo concurre vn principio Divi-

Divino produce vn refpecto foberano ; pues junte el difcreto ambas doctrinas , y de ellas puede inferirle à mi Patriarcha Santo fus glorias , que yo no intento tan elevado argumento , mas humano bufco el difcurfo.

*Ecce ego mito vos.* No ignoro , que el *ego* del Evangelio hace relacion à la Mageftad de Chrifto ; pero defta Evangelica doctrina infiero es la confequencia : lu ego mi Patriarcha Santo es Embaxador de fu Divino Maeftro ; y, fi en fentir del Docto Cornelio reprefenta â la Perfona del que embia al enviado : *Hac voce: Ecce ego mito vos, fignificat Divina authoritas , & poteftas* ; dirè , que es tan fingular el elogio , que le da à mi Patriarcha el Evangelio, que le venera fino Omnipotente *in effendo* , al menos *in reprefentando.* *Alap. hic.*

*Etenim manus Domini erat cum illo.* Todo el Divino poder contempla San Lucas en las manos de Juan. No lo admiro ; porque fi fuè tan difcreto , que le ganò à Chrifto la mano , vna vez , que le ganò la mano era preciffo , que le hiciera dueño de fu Imperio : *Et in manu ejus poteftas,& Imperium.* Pero fi la Omnipotencia es vno de los atributos de Dios , como ha de fer capàz de obtenerle Juan ? A efta duda refponde el amado Evangelifta: *Fuit homo miffus à Deo.* Fuè el Precurfor foberano embiado del Divino Confiftorio , y como el enviado reprefenta la poteftad del que le embia , por effo afirma de Juan, y con mucha razon , que es fino Omnipotente *in effendo*, al menos *in reprefentando* : *etenim manus Domini erat cum illo.* *Luc. cap. 1. v. 67.* *Joann. cap. 1. v. 6.*

Celebra pues el Sagrado Chronifta â mi Santo Patríarcha , como enviado de la Mageftad Suprema , y como a tal le dà oy la inveftidura mi Trinitaria Redemptora Familia Defcalza , tributandole en eftos mageftuofos feftivos cultos vna authoridad cafi divina, y vna poteftad mas que humana , fegun el Padre Alapide , y nueftro Evangelifta , con que no puede dexar de falir de los Cielos la pintura.

Y aun á poder fer , creo , que faliera mas perfecta, fi yo pudiera conformar la copia con la idèa , que mi Padre amado tenia de fi mifmo. Explicarè el concepto con vn fimil claro ; quando Apeles pintaba à Alexandro tenia

 en

en la mente á Alexandro; quando Alexandro conquistaba al mundo, tenia en la mente asimismo; en la idèa de Apeles cavia Alexandro en vn lienzo; en la idea de sì mismo, no cavia en vn mundo Alexandro; por esso le conquistò todo; Alexandro no cavia en el mundo por su elacion; mi Patriarcha glorioso no cavia en èl por su ardiente Charidad; y como fuè el primer Retrato del Redemptor Divino, por todos titulos debe salir tan parecida, y peregrina la copia, que mas que humana sea casi Divina, y à todas luzes tan bella, como llena de Charidad, Misericordia, hermosura, y gracia. Pidamosla. *Ave Maria.*

******



THE-



# THEMA.

*ECCE EGO MITO VOS :: STOTE prudentes ſicut ſerpentes.* Matth. cap. lib.

## INTRODUCCION.



L NORTE DEL EVANGELIO ES UN ESpecial mãdato de nueſtro Redemptor Chriſto. En èl manda à ſus Apoſtoles, que imiten la prudencia de las Serpientes: *Stote prudentes ſicut ſerpentes.* Conſiſte la prudencia de la Serpiente, dice Beda, en que precaviendoſe de las engañoſas vozes del Encantador, ſe tapa los oídos por no dexarſe encantar: *Prudentia ſerpentis eſt, quod vnam aurem petræ opponit, alteram cauda claudit, ne audiat incantatores.* Cumplen los demàs Santos con el Evangelio, y ſon como ſerpientes en la prudencia, porque reſiſten à los encantos de la malicia, y mi Padre ſe ſingulariza, ſiendo vn portentoſo encanto de la gracia.

*Beda apud Silv. tom. 3. p. 123.*

Fueron las ſemejanzas de las Serpientes con realidades de varas, las que ſirvieron para que los Encantadores de Egypto formaſſen ſus encantos. Y de ſemejante Imagen ſe valiò la Beatiſsima Trinidad para hacer vn prodigioſo encanto en el primer Redemptor; pues con el encanto de ſu yá Serpiente, yà vara, parece ſe enſayò la Deydad en el Moyſes de la Ley eſcripta, para hacer ſemejante hechizo en el de la Ley de Gracia. Fuè la vara de Moyſes, como ſienten los S. S. P. P. Imagen de la Santa Cruz, y con vna Imagen de la Cruz, y la ſimilitud de la Serpiente, ſe idèa con toda propriedad la gloria de vn pro-

*Joann. lap. 3. v. 121.*

prodigioſo Redemptor: *Sicut Moyſes exaltavit ſerpentem in deſerto.* Tiene pues mi Padre la ſimilitud de Serpiente, y es la Cruz la principal diviſa en que le divujò Dios los timbres de ſu grandeza. De tres colores ſe valieron los Antiguos para formar ſus encantos; aſsi lo dice el Doctiſſimo Flores: *Ternus color in incantamentis plurimum valere exiſtimabant.*

*Flor. ſup. cap. 22. Eccleſiaſt. in otent. 3.*

Correſponden los tres colores de nueſtro Eſcudo, como explicò la Cabeza de la Igleſia, à las tres Perſonas de la Trinidad Beatiſsima. El campo blanco repreſenta al Padre, el celeſte al Hijo, y el carmesì al Eſpiritu Santo. Al Padre ſe atribuye el poder, al Hijo la ſabiduria, y al Eſpiritu Santo el amor: luego ſi en la myſterioſa Serpiente de mi glorioſo Padre puſo Dios con tres colores el encanto de ſu Cruz, figurado en la vara, y Serpiēte de Moyſes fuè ſin duda para que entendieſſe el mundo, que era vn prodigioſo encanto del poder, vn aſſombro de ſabiduria, y vn admirable hechizo del amor. A eſtos tres puntos ceñirè el argumento con brevedad.

## PUNTO PRIMERO.

ERA el punto primero, el prodigioſo encanto del poder de mi Patriarcha glorioſo. Fuè ſu poder tā ſingular, que no avia impoſsible, que no vencieſſe, ni dificultad, que no hallanaſſe. Eſtaba el Conde Gualtero de Caſtellòn Cantivo, y encomendandoſe â mi Santo, que hacia vida penitente en el Deſierto, apenas invocò a tan prodigioſo Redemptor, quando ſe hallò milagroſamente en ſu deſeada libertad. En otra ocaſion en Roma ſe arruynò vn edificio, cuyas ruynas ſirvieron de ſepulcro à tres miſerables hombres, que quedaron muertos; llegò mi Padre en la ocaſion, que deſcubrieron los cadaveres, que avia tres dias, que eſtaban enterrados, y al imperio de ſu voz ſe levantaron vivos con admiraciō de todos. A quien no admira tan prodigioſo encanto? Veamoſlo en vn texto.

*Apud N. Melch. à Spirit. Sancto.*

*Cum egredereris in conſpectu populi tui ::: terra mota eſt.* Habla David con mi Bien Chriſto, y dice, que à viſta de ſus

*Pſalm. 67. v. 8. & 9.*

ius maravillas toda la tierra se conmoviò de espanto; porque eran sus prodigios tan admirables, que se pasman, y conmueven todas las criaturas insensibles: *Videndo talia mirabilia moti sunt*, que dice la interlineal. Y no sabrèmos, que maravillas son estas? Yà lo dice en el verso antecedente: *Qui eduxit vinctos in fortitudine, similiter eos, qui exasperant, qui habitant in sepulcris*; donde leyò tambien la interlineal: *Hæc sunt opera, quod vinctos solvit, & mortuos suscitat*. Lo que causaba tan singular assombro, que se conmovia, y pasmaba todo el mundo era el singular poder, que resplandecia en el Divino Redemptor; pues con la misma facilidad, que sacaba de las cadenas à los Cautivos, sacaba de los sepulcros á los muertos; esso quiere decir aquella voz: *Similiter*; porque lo que parecia cosa de encanto, y ocasionaba en la tierra tanto movimiento, era el poderoso dominio à que no podian resistirse sus sepulcros, ni dexar de obedecer los calabozos. Unos, y otros los despoja con la misma facilidad, y tan pasmoso dominio solo se celebra con la admiracion. *v. 7.*

Esto hizo pasmoso en la tierra el poder de mi Bien Christo, y no ay duda, que parece identico el caso de mi Patriarcha glorioso. Mas no solo manifestò Christo en la tierra tan poderoso dominio, sino que tambien la mar reconociò su imperio; que aun por esso aquel Angel, que viò el Evangelista, Imagen, como sienten los P. P. de nuestro Redemptor, vn piè tenia en la tierra, y otro en la mar, significando, que igualmente resplandecia en vno, y otro elemento el admirable poder de mi Bien Christo. Pues hasta en esto quiso, que le imitasse mi Patriarcha Santo.

Muy savido es aquel caso, quando aviendo concluydo vna copiosa Redempcion, y estando yà en el Navio los Cautivos para engolfarse en la mar, rasgaron los Moros las velas, y todos los Cautivos miraban su monumento en las olas; quitòse mi Padre la capa, y pusola en la Nave por vela, y libre de todo riesgo surca con toda felicidad el golfo: *Vellum Templi scisum est*. Rasgòse el velo del Templo luego, que Christo acabò de pagar el precio de la mas copiosa Redempcion. Que se rasgò de sentimiento, dicen los P. P. y como este le ocasionò la malicia, *Gil Gonz. in vit. S. P. N. Joann.* *Matth. cap. 27.*

licia,

licia, esta fuè la que dexò sin vela la Nave de la Iglesia: luego se irà à pique essa Nave. Esso fuera sino la governàra el Divino Redemptor, que la assegura con la otra vela de sayal. Origenes lo dice asi: *Duo velamina fuisse intelliguntur, unum quod velat Sancta Sanctorum, & alliud exterius; in passione, vellum quod erat exterius concarsum est.* Quedò solo el velo interior, el qual convienen, que era de sayal; este no quiso Dios, que se rasgàra; pues con esta vela navegàra la Nave de la Redempcion segura.

*Origen. sup. hunc loc.*

No falta quien diga, que era el pellico de Abèl; pues si le sirve de vela la capa del primer Santo del mundo, como no avia de caminar sin peligro, y con el mas prospero viento. Llevava en la capa mi glorioso Padre el encãto del Divino poder divujado en el Escudo de la Cruz; pues como no avia de navegar con la mayor felicidad? Mas oygasse otro portento, en que mas resplandeciò la maravilla deste poderoso encanto.

*Idem ibidem.*

En la quarta Redempcion, que hizo llegò mi Patriarcha Santo con todos sus Cautivos à las orillas del mar, donde comenzaron estos â llorar su nueva esclavitud; porque los Moros rabiosos los despojaron de la Embarcacion. Y estando entre los dos extremos del mar, que por vna parte los detenia, y de la nueva esclavitud, que les amenazaba, arrojò mi Padre la capa sobre las aguas, mandando à los Cautivos, que executassen lo mismo con las suyas; y con ellas caminaron con tan felìz sucesso, que à pocas horas llegaron al puerto deseado. Asi Auberto Mireo lo refiere, citando otros muchos Authores, à quienes sigue. Verificandose en esta ocasion lo que canta David, admirando el gran poder de Dios: *Tu dominaris poteslati maris.*

*Apud Aubert. Mir. Canon. Amb. Psalm. 88. v. 10.*

A las orillas del mar llegò Moyses acaudillando aquella tan celebrada Redempcion, quando en los Gitanos, que le seguian temian ya su segunda, y mas penosa esclavitud; porque las aguas los detenian, y sus enemigos ya los alcanzaban, permitiendo Dios este conflicto, para manifestar en aquella vara prodigiosa el mas celebrado encanto. Mandole à Moyses herir las aguas con la vara, en que avia depositado los encantos de su poder, y luego al punto se dividiò el mar, con que se puso en salvo toda aque-

*Exod. cap. 14.*

aquella copiosa Redempcion. Cotejese este caso con el de mi Patriarcha Santo, y se verà qual fuè mayor portento.

Allì se apartaron las aguas, que les servian de estorvo, y assi pudieron caminar sin riesgo; aqui las aguas en que naturalmente se avian de sumergir les sirvieron de carroza para caminar. Quitar, ò remover el contrario, no se puede negar, que es prodigio; pero valerse del mismo contrario para cantar el triunfo, quien negàra, que es mayor encanto, y assombro? Allì solo resplandeciò el prodigio de dividirse las aguas, pero que caminassen luego por el suelo, que ya estaba enjuto, no fuè portento; mas aqui fueron tantos los milagros repetidos, quantos fueron los Cautivos rescatados. Esto fuè obrar su dominio sobre el mismo dominio, ò potestad del mar, y esto es lo singular, que admira David, en que resplandecen mas las maravillas de todo el poder de Dios: *Tu dominaris potestati maris*. Pues sino acaba de celebrar la Escriptura aquel prodigio, como efecto de vn maravilloso encanto, cotejese con el de mi glorioso Padre mientras passo al segundo punto.

## PUNTO SEGUNDO.

ERA el segundo punto, del segundo encanto con que resplandeció mi glorioso Patriarcha su admirable sabiduria. Esta le grangeò el titulo de Doctor eminente, porque en su siglo su saber no tuvo semejante. Esta le dio el nombre, y empleo de Apostol dè Dalmacia, donde presidiendo vn Concilio explayò las luzes de su ciencia. Querer referirlas todas con individualidad fuera exceder los limites de vn Sermòn, y assi me contentarè con referir vn caso, que nadie me negarà fuè encanto prodigioso.

Mientras concluia cierta Redempcion avanzò á hacer algun fruto en la ciega Barbaridad, y como esto no es facil en aquella secta, porque cierra los oìdos â toda disputa, se valiò de vna rara, y singular estratagema, en que acreditò lo admirable de su sabiduria. Preguntaba, como

*A Spirit. S. histor. S. P. N. Joann.*

como quien deſeaba ſaber el genuino ſentido del Alcorán, y haciendo juycio los Moros, que no trataba del Alcorán para deſacreditarlo, ſino que preguntaba con el deſeo de ſaberlo, excitaba con cuydado tan admirables eſpecies, que por el oìdo encendia, y ſin ſaber como encantaba, y le perſuadia el menos entendido, que avia vivido haſta entonzes engañado. No es eſto claramente ſer prodigioſo encantador? Oygamos à David.

Pſalm. 57. v. 7.

*Et benefici incantantis ſapienter.* El benefico, ò encantador, dice el Pſalmiſta encanta con ſu admirable ciēcia. Eſte admirable encantador, dice el Incognito, que es nueſtro Redemptor Chriſto: *Beneficus incantator eſt Chriſtus.* No ay duda, que fuè ſu ſabiduria tan admirable, como parto del mas elevado entendimiento; mas veaſe quando dice el Pſalmiſta, que ſe admirò por ſingular encanto: quando arguia con los que como Aſpides cierran los oìdos a las vozes del Encantador Divino para hacer inſanable ſu veneno: *Sicut Aſpides ſurdæ obturantes aures ſuas, qui non exaudi vocem incantantium, & benefici incantantis ſapienter.* Se dice, que es inſanable ſu veneno, ſemejante al que reyna en el corazon Mahometano; porque como la fee es preciſſo, que entre por los oìdos, cerrandolos eſtos à la diſputa, hacen inſanable ſu ponzoña. Pues para vencer eſte impoſsible es neceſſario vn Divino entendimiento, valiendoſe para eſte fin de vn admirable encanto. Mas no ſabrèmos quando eſto lo executò Chriſto para que aſsi le imitaſſe mi glorioſo Santo? Veamoſlo en vn texto.

Incogn.

Flor. in cap. 34. Eccleſiaſt.

A los doce años de ſu edad ſe comenzò â dàr à conocer, y en medio de los Doctores manifeſtò ſu ſabiduria con tan ſingular deſtteza, que todos la celebraron por maravilloſa: *Stupebant autem omnes.* Y haſta ſu Madre Santiſsima, ſiendo aſsi que ſabia, que ſu ſabiduria era divina, al verla tan aplaudida, dice el texto, que ſe quedò admirada: *Mirabantur de his, quæ dicebantur de illo.* No ſe lee en toda la vida de nueſtro Dueño, que le oyeſſen los Judios con tanto guſto, ni que celebraſſen ſu doctrina cō tanta admiracion, y eſpanto; porque, o le tapaban deſpues los oìdos por no oyrle, ò reſpondian con injurias, quando les faltaban razones para reſponderle; pues de que

Luc. cap. 2. v. 34.

que induſtria ſe vale el Señor à hora, que tan atentos le eſcuchan, y tan guſtoſos le celebran? Dirè.

Se hizo ſu Mageſtad mas chiquito de lo que parecia, y ſe portò no como Maeſtro, que los queria deſengañar, ſino como Diſcipulo, que queria aprender: *Audientem illos, & interrogantem eos.* Proponia las dificultades de la Eſcriptura, no como Maeſtro, que los iba à ſacar de ſu ignorancia, ſino como quiē deſeaba ſaber ſu rigoroſa, y genuina inteligencia. Y es digno de notar, que ſiendo aſsi, que el Evangeliſta ſolo dice, que Chriſto preguntaba, advierte, que ſe admiraban de la deſtreza con que reſpondia: *Super prudentia, & reſponſis ejus.* Pues ſi Chriſto, como Diſcipulo, ſolo propone, al parecer, ſu duda en las preguntas, como dice, que admiraban, y celebraban ſus reſpueſtas?

Por lo que dice el Padre Cornelio, que enſeñaba preguntando: *Quia interrogando eos docebat.* Hacia las preguntas con tan ſingular deſtreza, que en todo ſe acreditaba ſu ciencia de maravilloſa. En las miſmas preguntas iban incluydas las reſpueſtas, logrando con eſta induſtria, que ſu obſtinacion no le tapaſſe los oìdos; con que vinieron à quedar divinamente encantados. O como aprendiò mi glorioſo Patriarcha eſta diſcreta maxima, y valiendoſe de la miſma induſtria de que ſe valiò aquel Encantador Divino, logrò que ſu ſabiduria fueſſe celebrada, como vn encanto ſoberano. *Alap. hic.*

## PUNTO TERCERO.

ERA el punto tercero, ponderar, que mi glorioſo Patriarcha fuè ſagrado hechizo de amor. Tarde ha llegado Padre mio mi plumà à divujar el encanto de tu amoroſa llama; y aunque toda tu vida fuè vn encanto de amor, y Charidad ſolo pretendo convencer, como manifeſtaſte eſte hechizo amoroſo al tiempo de morir. Pueſta la boca en el Coſtado de Chriſto le diò à ſu Mageſtad el vltimo aliento.

 Colum-

Cant. cant. cap. 2. P. N. Bern. in cant. Cal. hic.

*Columba mea in foraminibus petræ.* A la concavidad de vna piedra llama el Esposo á su dulze Paloma. A la Llaga del Costado, dize nuestro melifluo Bernardo, y allí pide, que le manifieste su Rostro: *Ostende mihi faciem tuam*: *opera tua bona*, leyò el Caldèo; porque como obras son amores, y destas dà cuenta el alma al morir, quiere que le manifieste el amor con que ha vivido, descansando como Paloma en su Costado. Esto fuè, dice el Padre Alapide, franquearle la entrada para que entrasse â gozar su gloria merecida: *Ad cælestem gloriam.* Y la atrae à si con aquel osculo amoroso, que es de su amor el mas divino hechizo.

Alap. hic.

Osseæ cap. 11.

*In funiculis Adam traham eos, in vinculis Charitatis.* Dice Dios por su Propheta Osseas, que à los suyos los ha de atraèr con los vinculos de Adàm, que son estrechos lazos de amor: *In vinculis Charitatis.* Pues notese, que dice el Padre Cartagena, que aluden estas palabras à cierto genero de lazos con que los Antiguos formaban sus amorosos hechizos: *Alludit ad hunc gentium ritum.* Por esso donde leemos: *In funiculis Adam*; leyò Simaco: *In funiculis hominum.* Dice pues Dios, que â la manera de los lazos de los hombres son los lazos del amor con que los ha de atraèr; con la diferencia, que si aquel era vn hechizo supersticioso, y profano, su amor ha de atraèr à los suyos con vn hechizo divino.

Cart. ad hunc loc.

Y no sabrèmos quales son los lazos, en que encuentra el alma estos hechizos amorosos? Ya lo dixo Hesequio: *Complexus, & oscula.* Que atraer Dios la alma para coronarla de gloria, es echandole vn lazo por medio de vn osculo amoroso, que es de su amor vn hechizo. O glorioso Padre mio! Puestos los labios en el Costado de Christo, le diste como otro Moyses con vn osculo el aliento. Entraste por aquella divina puerta, à recebir el premio de tu ardiente Charidad, y asi te atrae este Señor asi con vn hechizo de divino amor.

Heseq. apud Cart. hic

Pero porque Padre mio no aplicas tu boca à los pies, ò â los labios de tu querido, y solo quieres entrar-

entrarte à la gloria por la Llaga del Coſtado? Eſto, ſin duda, es darnos â entender, que quieres robarle à Chriſto el corazon. Dos vezes ladron llama Chriſto al que no entra por la puerta: *Fur est, & latro.* Pues qual es en Chriſto la puerta? Preſumo, que la boca: *Et oſtium circumſtantiæ labijs meis.* Y como mi Patriarcha no ſe entra por la puerta, ſino *aliunde*, por la rotura del Coſtado, con duplicados ingenioſos afectos, quiere robar â Chriſto ſu theſoro, y tomar pot peña los incendios de eſta rotura, que aſsi logrará la mayor dicha; y como que oygo decir â mi Patriarcha querido: en eſte divino fuego quiero morir abraſado, que aſsi eternizo mi vida, muriendo en fin como Phenix en mi hoguera. *Pſalm.*83.*v.* 3.

*In nidulo meo moriar, & ſicut palma; ſicut Phenix*, levò el Hebreo; *dilatabo dies meos.* Que mayor encanto, y hechizo, que el que ſe refiere de los ardores amantes del Phenix; pues muere, y renace en ſus cenizas. Pues del miſmo modo mi Patriarcha dice, que eterniza ſus dias, y ſe lleva la palma en ſus finezas, muriendo como Phenix abraſado en el encanto de ſus llamas amoroſas. Sino es que diga, que fuè como Tortola, que al dár los vltimos alientos, buſcò nido para sì, y para ſus hijos: *Et turtur nidum ſibi vbi ponat pullos ſuos.* Eſte nido, dice mi Padre San Bernardo, que ſon las Llagas de Chriſto: *Vulnera Chriſti*; y como la principal es la Llaga del Coſtado, en ella buſca mi Padre para sì, y para ſus hijos el mas dichoſo nido, divinamente encantado, acreditando haſta morir el hechizo de la Charidad, con que eſtaba abraſado ſu mas amante corazon. *Job cap.* 29. *v.* 18. *Pſalm.*83.*D. Bern.ad hunc loc*

Eſto es venerado Padre mio, lo mas que ha podido diſcurrir en tu alabanza mi rudo entendimiento. No es mucho ſe aya confundido, ſiendo, como ſois, vn prodigioſo encanto. Encanto ſois del poder, y aſsi todo nueſtro conſuelo ſe cifra en vueſtra interceſsion. Aſſombro ſois de la ſabiduria, en cuyo admirable influxo aſſeguramos el acierto. Hechizo ſois del amor, bien lo conoce nueſtra gratitud; y para que eſta pueda correſponder agradecida à las muchas hon-

ras,

ras, con que se reconoce obligada, es precisso, que corra por vuestra mano el desempeño, que deudas de tanto tamaño, solo podrà satisfacerlas mi cariño; alcanzando para todos los que tan devotos celebran, y tan atentos, como Religiosos nos honran, muchos favores de la divina gracia, para que nos veamos en tu compañia en los Alcazares de la gloria. *Ad quam, &c.*

******
***

# S. C. S. R. E.

